



REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la regulación	REGLAMENTO DE MOVILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
Fecha de expedición o publicación	26 de junio de 2024
Vigencia de la regulación	23 de julio de 2024
Sujetos obligados que la emiten	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Sujetos obligados que la aplican	Dirección de movilidad del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	n/a
Tipo de ordenamiento jurídico	Reglamento
Índice de regulación	REGLAMENTO DE MOVILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO TÍTULO I Disposiciones Preliminares CAPÍTULO I Generalidades CAPÍTULO II De los Principios de la Movilidad y Seguridad Vial CAPÍTULO III Del Derecho a la Movilidad y Seguridad Vial TÍTULO II De las Facultades en Materia de Movilidad CAPÍTULO I De la Dirección de Movilidad CAPÍTULO II De la Clasificación y Jerarquía de los Sujetos de Movilidad CAPÍTULO III De las y los Peatones, Zonas y Vías Peatonales CAPÍTULO IV De las Vías Públicas y su



	Infraestructura CAPÍTULO V De las Ciclovías y de las Vialidades con Preferencia Ciclista CAPÍTULO VI De la Circulación y Estacionamiento de Transporte de Carga, Transporte Público y Transporte Agrícola CAPÍTULO VII De la Circulación de Motocicletas CAPÍTULO VIII De las Autorizaciones y Dictámenes en Materia de Movilidad CAPÍTULO IX De los Dispositivos de Control de Tránsito TÍTULO III De los Programas y Proyectos en Materia de Movilidad CAPÍTULO I De las Disposiciones Generales CAPÍTULO II De la Educación, Cultura y Seguridad Vial CAPÍTULO III De la Capacitación en Seguridad Vial CAPÍTULO IV Del Servicio del Transporte Escolar, Entornos Escolares y Patrulla Escolar TÍTULO IV De los Estacionamientos CAPÍTULO I Disposiciones Generales CAPÍTULO II De las Acreditaciones CAPÍTULO III De los Estacionamientos Exclusivos en Vía Pública
--	---



	CAPÍTULO IV Del Servicio de Estacionamiento en Predios CAPÍTULO V De los Lineamientos y Normas para los Cajones de Estacionamiento CAPÍTULO VI De los Estacionamientos Eventuales TÍTULO V De los Operativos, Inspecciones, Infracciones y Recursos de Movilidad CAPÍTULO I De los Operativos e Inspecciones de Movilidad CAPÍTULO II De las Medidas de Seguridad e Infracciones TÍTULO VI De las Responsabilidades Administrativas CAPITULO ÚNICO De las Responsabilidades de las y los Servidores Públicos TRANSITORIOS
Objeto de la regulación	I. Regular las atribuciones del Municipio en movilidad, estacionamiento, tránsito, transporte público, seguridad vial, la movilidad de personas, vehículos motorizados y no motorizados, así como los derechos y obligaciones de las y los usuarios de la movilidad para establecer el orden y las medidas de seguridad vial, medioambientales y de bienes y servicios, en las vías públicas dentro del territorio del Municipio, que no sean de competencia Federal y Estatal;



	II. Establecer los procedimientos y requisitos de los trámites y servicios en materia de movilidad; III. Administrar el sistema de movilidad dentro del territorio del Municipio, en coordinación con el Estado y el IMEPLAN, en los términos de disposiciones legales y reglamentarias aplicables; IV. Que las vías contemplen infraestructura que permita la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad y personas con movilidad limitada, sustentabilidad, seguridad vial, perspectiva de género, igualdad, entre otros; y V. Determinar infracciones, sanciones y los procedimientos relativos a las mismas en materia de movilidad.
Materia, sector y sujetos regulados	Administración pública de Tlajomulco de Zúñiga, sector seguridad pública en materia de movilidad, Dirección de Movilidad.
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Constitución Política del Estado de Jalisco; La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y sus



	reglamentos; Las Normas Oficiales Mexicanas; El Reglamento de Tránsito en carreteras y puentes de jurisdicción federal; La Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco, sus reglamentos y normas técnicas; La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; La Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; El Código Civil del Estado de Jalisco; El Código Urbano del Estado de Jalisco; Las Normas Ambientales Estatales; El Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; El Reglamento Municipal de Zonificación y sus Normas Técnicas; El Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
Trámites o servicios relacionados con la regulación	Dictamen de infraestructura vial. Permiso para cierre parcial de calles Dictamen de impacto al tránsito Dictamen de integración a vialidades Dictamen de señalización Autorización de ciclovías y ciclopuentes



	Autorización de dispositivos de seguridad para construcciones. Autorización para la instalación, retiro y reubicación de puentes peatonales. Autorización para la instalación de tianguis, puestos en la vía pública. Estudios de movilidad. Autorización para la instalación de anuncios Autorización de funcionamiento para estacionamientos privados de uso público. Autorización de estacionamiento exclusivo en la vía pública. Autorización de estacionamiento con acomodadores. Autorización para estaciones y paraderos de transporte público. Permutas de cajones de estacionamiento.
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	De inspección de autorizaciones enlistadas.

Gabriel Antonio Aguilar Flores
Director de Mejora Regulatoria